



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 ABR 2020	
Recibido.....	1058
Exp. N°.....	38302
C.D.	

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios para:

- Convocar al personal administrativo esencial de la DPVyU en todo el proceso que garantice el normal funcionamiento para la ejecución y carga de los certificados de obras, expedientes de pago y desembolsos de los mismos.
- Actualizar los valores de los convenios de Lotes Propios; Créditos Hipotecarios que ya tiene constituidos sus hipotecas y aún no se han desembolsados los anticipos financieros
- Generar todas las liquidaciones correspondientes a los anticipos financieros en los planes de lote propios, créditos hipotecarios con el personal esencial convocado al efecto del punto "a".

ROSANA BELLATTI

Diputada Provincial

ESTEBAN LENCI
Diputado Provincial

PABLO PINOTTI
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente.

La obra pública es una fuente de reactivación de la economía de primer orden, generando circulación de recursos como así también la activación de mano de obra utilizada a tal fin. En el caso de la construcción de unidades habitacionales los efectos de su reactivación es exponencial en cuanto a la utilización intensiva de mano de obra básica como calificada y la democratización en la distribución de los fondos en los distintos proveedores de materiales cercanos al desarrollo de la ejecución de las obras.

En el caso de los planes de lote propio, créditos hipotecarios, créditos para materiales y conducción técnica además está el interés genuino de las familias que cumplieron en tiempo y forma los requisitos solicitados por la DPVyU y ven incumplidas las obligaciones contraídas por el Organismo.

Por parte de la Secretaría de Hábitat y la Dirección de Vivienda y Urbanismo, según nos informo oportunamente el Secretario Armando Zorzón en la entrevista mantenida con los miembros de la Comisión de Vivienda de esta Cámara, hay un retraso en el pago de los certificados de obras en ejecución y ningún desembolso de nuevas obras dadas principalmente por la ausencia del personal administrativo de la dirección.

Es por ello el motivo del presente pedido de generar la convocatoria necesaria para reactivar el proceso administrativo necesario. En cuanto a la nuevas obras en curso no se observa la decisión política de iniciarlas en base a una menor recaudación propia y de transferencias de los Fondos Nacionales de Viviendas (FONAVI) afectados por la caída en el consumo de Combustible líquido desde la implementación de las medidas de Aislamiento social y prohibición de circulación desde el mes de Marzo del corriente año.

Es menester destacar que los proyectos de viviendas con hipotecas realizadas están a la espera desde el inicio de la gestión cuando el aspecto financiero que menciona el Secretario no era tal.

Es por ello que observamos con preocupación solo la voluntad de garantizar la continuidad de los planes en ejecución generando desembolsos de certificados, mayormente tarde, de obras iniciadas en presupuestos anteriores.

La inexistencia de publicación de nuevas licitaciones, como la falta de listados de proyectos de futuras ejecuciones en proceso de armados de pliegos, nuevas obras en Lotes propios, créditos hipotecarios o créditos de materiales para conducción técnica nos pone en un contexto de no contar con inicio de obras nuevas durante el año 2020 dados los tiempos de elaboración de los pliegos y el completamiento de documentación técnica por parte de los gobiernos locales como así también los beneficiarios directos

En virtud de todo lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

ROSANA BELLATTI

Diputada Provincial

ESTEBAN LENCI
Diputado Provincial

PABLO PINOTTI
Diputado Provincial